PIQUETE Y los causantes de la deuda, al igual que quienes no pagaron, en total impunidad

■ Son 6 mil 600 millones de pesos a la siguiente administración

# Heredará deuda millonaria Cuauhtémoc a Margarita

Durante el sexenio, solo lograron abonar 400 millones de pesos

GUADALUPE FLORES ► 04

▶ 06



## ■ CON PROFESIONISTAS DEL DERECHO

La próxima administración gubernamental impulsará mayores espacios para que las mujeres incidan de manera efectiva en la función pública y en la justicia, a fin de lograr una transformación significativa en la gestión del estado, sobre todo, en el combate a la corrupción, aseguró la gobernadora electa, Margarita Gonzáles Saravia, durante la reunión que sostuvo con las integrantes de la Asociación de Mujeres Abogadas del Estado de Morelos A.C.

El obispo Ramón Castro, durante su homilía dominical

# Las autoridades son "sordas" al no escuchar al pueblo Ramón Castro

Desatienden voces ciudadanas por la reforma al P. Judicial

Así lo denunció, Humberto Sandoval, de la Central Campesina

# Los campesinos se transforman por la grave inseguridad

Para proteger parcelas y bienes por a la grave ola de violencia

de AMLO afectan a empresarios

Han generado costos adicionales.

dice Vianey Nájera

Reformas laborales

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y aprobadas por el Congreso de la Unión han generado afectaciones a los empresarios, reconoció Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez". Dijo que las reformas tienen el lado positivo, pero también un castigo para empresarios.

Además, del caos vehicular que afecta a negocios

# Cierre de Avenida Emiliano Zapata, genera pérdidas

El sector económico reporta pérdidas incontables debido a la reducción de ventas que ocasiona el cierre de la avenida Emiliano Zapata de Cuernavaca por la Feria de Tlaltenango. Así lo dio a conocer el presidente en el municipio de la Cámara Nacional del Comercio, David López Jiménez, quien mencionó que el cierre de la vialidad desde el pasado 30 de agosto, ha generado importantes afectaciones económicas.

▶ 06

Celebran 304 años de su aparición en la Feria de Tlaltenango

## Hasta 4 mil feligreses celebran a la "Virgen de los Milagros"

Hasta 4 mil feligreses se reunieron en la Feria de Tlaltenango en Cuernavaca para celebrar a la "Virgen de los Milagros" el 8 de septiembre, festividad que destaca entre las celebraciones anuales de la feria, atrayendo a devotos de diversos estados del país, incluyendo el Estado de México, Zacatecas, Iztapalapa y Morelos. La festividad incluyó una emotiva procesión en honor a la Virgen.

▶ 06

**HOY ESCRIBEN** ▶

## Serpientes y escaleras

¿Qué esperar de la gobernadora?

Eolo Pacheco

# **MORELOS**



on personas y proyectos, la futura gobernadora de Morelos está delineando lo que quiere hacer en el estado los próximos seis años desde el ejecutivo; no pretende flotar, hacer lo que se pueda o superar a su antecesor, sus metas son altas, pretenciosas y demandarán de su equipo un compromiso profesional y personal a la altura de las circunstancias. No sé si Margarita González Saravia logrará todo lo que se propone, pero lo va a intentar.



Las últimas semanas se han ido develando los nombres de quienes estarán al frente de las diferentes áreas del gobierno estatal; uno a uno hemos visto a las y los elegidos por la jefa del ejecutivo, a quienes concede su confianza y en quienes recaerá la responsabilidad de que las metas se logren.

A diferencia de otros tiempos en donde el gabinete se presentaba de golpe, en esta ocasión se ha ido mostrando por áreas y en cada caso resalta la regla que imperará en su administración: honestidad, lealtad, compromiso, dedicación y resultados.

No todas las figuras que estarán al lado de la gobernadora sobresalen por su carisma, trayectoria o experiencia, como en cualquier gabinete hay claroscuros, existe polémica y dudas por las historias de vida de algunos de los futuros funcionarios que van en sentido contrario del compromiso de honestidad firmado públicamente.

Es ahí donde el reto de los colaboradores aumenta, porque a pesar de que ciertos actores no deberían volver a estar en un cargo público, la gobernadora les otorga la oportunidad de probarse, de pertenecer a una administración que apuesta muy alto y en donde su titular predicará con el ejemplo. Ojo: la designación es un chance que se puede terminar en cualquier momento si los elegidos cometen un error o no dan resultados

Margarita González Saravia tiene una idea clara de lo que pretende hacer en seis años y la selección de su gabinete es el camino para lograrlo; antes de que inicie el sexenio la gobernadora ha rectificado en al menos dos ocasiones en casos donde ya se había definido a un secretario y no tengo duda de que cuando arranque la administración tomará la misma decisión si los funcionarios seleccionados no están a la altura del reto o comienzan a actuar de manera distinta a la norma establecida.

Margarita González Saravia ha generado la idea de que puede cambiar las cosas y modificar para bien la marcha del estado, pero también existe la opinión que su gabinete está dividido, que no todos los (y las) funcionarios designados deberían estar en el gobierno y que más de uno nada tiene nada que ver con lo que ofrece la gobernadora.

Y es cierto: el gabinete que veremos en el próximo sexenio está lejos de ser excepcional, de hecho luce menos atractivo que otros, con figuras sin experiencia, de pasado cuestionable y poco reconocimiento

# ¿Qué esperar de la gobernadora?

## Margarita González Saravia se ha fijado metas muy altas. Quiere trascender.

público. La apuesta de esta administración es por la inclusión, la paridad y el pago de facturas, lo cual genera contrastes, pero sobre todo dudas, porque se privilegian conceptos teóricos y no un razonamiento funcional basado en experiencia y capacidad.

Hay nombramientos que son un acierto, como Juan Salgado Brito, pero también hay otros en los que, dada la trayectoria, personalidad y capacidad profesional de las personas, difícilmente lograran las metas fijadas en esa administración. "Con estos bueyes hay que arar" decía mi abuelo; y es justamente con este equipo con el que la gobernadora deberá conducir a Morelos a buen puerto.

La selección de colaboradores no deja mucho margen de maniobra al régimen, porque con un equipo así, la mayor parte del trabajo lo deberá hacer la jefa del ejecutivo. El bono democrático con el que iniciarán debe ser bien administrado porque no durará mucho y precisamente por ello deberán ser cuidadosos de los pasos y las decisiones que tomen; el arranque será el sello de lo que veremos a lo largo del sexe-

Esta semana se presentará la última parte del gabinete, la más esperada; se hará formal la designación de Juan Salgado Brito como secretario de gobierno, de Javier García como jefe de la oficina de la gubernatura, de Edgar Maldonado como consejero jurídico y del titular de la próxima secretaría de seguridad pública estatal. Detengámonos por un momento en este punto.

La gobernadora y su equipo han sido cuidadosos de no revelar el nombre del futuro jefe policiaco de Morelos, queda claro que se trata de alguien que tendrá el visto bueno de la federación, quizá enviado desde México, pero que al ocupar una secretaría deberá cumplir con los requisitos de ley.

En este punto hay dos temas que vale la pena destacar: para que la secretaría de gobierno funcione correctamente se le tienen que regresar las atribuciones que le fueron retiradas al inicio de este sexenio; en el caso de la futura secretaría de seguridad, valdría la pena que, como se ha hecho con su símil de la Ciudad de México, se le concedan facultades de investigación que la fortalezcan y ayuden a que haga un mejor trabajo.

Armar un equipo estatal va mucho más allá de poner nombres al frente de las áreas; lo que está haciendo la gobernadora es replantear el funcionamiento del ejecutivo, creando nuevas secretarías, eliminando otras, evitando duplicidad de funciones y reduciendo el gasto operativo para que la carga burocrática no se eleve.

Con la experiencia que le concede haber participado desde hace muchos años en la administración pública en los tres niveles de gobierno, González Saravia sabe perfectamente lo que se debe hacer para que la administración funcione, para que el ejecutivo se coordine con los otros poderes y el estado camine en sincronía con la federación.

Los funcionarios son la última parte del proyecto, la más notoria porque se trata de mujeres y hombres en las que recaerá la responsabilidad de dar resultados, pero más allá de ellos está la definición de una estrategia de gobierno que toma muchos aspectos en consideración y que en el caso específico del sexenio que está por iniciar, tendrá como ejes fundamentales la política y la comunicación, porque de ellos

dependerá que el trabajo se pueda realizar y los logros se aprecien.

La expectativa que despierta la próxima gobrnadora es alta; el reto de Margarita es enorme.

### • posdata



Cuauhtémoc Blanco ya dio su primera nota como diputado federal: invitó los tacos a los diputados en el marco de la votación de la reforma judicial. A su lado estuvo un personaje de su calibre, Sergio Mayer, un tipo mediocre, oportunista y frívolo que no tiene ningún conocimiento legislativo, pero forma parte de la manada de Morena en San Lázaro. Al futbolista se le ve cómodo en su nuevo rol como representante popular, sabe que solo tiene que levantar la mano cuando le digan, acudir a las sesiones y llenar la curul para que la coordinación parlamentaria haga lo que quiera con su voto En este punto el panorama para el futbolista es cómodo: hizo de lado la responsabilidad del ejecutivo estatal, se alejó de un estado donde solo duerme v de gente con la que no tiene empatía; le queda mucho tiempo para hacer lo que quiera, aunque ahora sin cargo al erario morelense.

Pero no todo será miel sobre hojuelas en la vida política del futbolista: en el congreso federal es un diputado raso, sin influencia en la burbuja, ni fuerza como la que tuvo cuando gobernaba Morelos; aunque sus percepciones como legislador federal serán buenas, no tienen nada que ver con lo que se embolsaba como jefe del ejecutivo, ni tendrá la capacidad de hacer negocios, ayudar o proteger a sus amigos, como lo hizo desde el gobierno estatal. Todas las acciones y decisiones que tomó como mandatario serán sujetas a revisión y podrían dar pie a investigaciones y denuncias por parte del nuevo gobierno La responsabilidad que conlleva el cargo no termina con el sexenio, él v sus colaboradores deberán explicar por varios años sus actos, justificar sus decisiones y enfrentar legalmente las denuncias que seguramente se presentarán. Cuauhtémoc Blanco habló mal de Margarita González Saravia desde que la nombraron directora de la Lotería Nacional, la atacó cuando la designaron candidata y jugó en su contra en la campaña. Su mala relación quedó de manifiesto desde que nunca quiso platicar con ella, ni como precandidata, ni como candidata, ni como gobernadora electa; la cuestionó públicamente frente a Claudia Sheinbaum, la dejó sola en el proceso electoral, no la felicitó por su triunfo en las elecciones y la única ocasión en la que se refirió a ella fue cuando dijo que ganó "aracias al trabajo que hemos hecho en este gobierno".

El futbolista rompió unilateralmente la relación con la gobernadora electa. Si en el futuro se le presenta algún tema relacionado con su responsabilidad como jefe del ejecutivo, tendrá que recurrir a ella o a la presidenta, porque su protector, el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya se habrá ido a su rancho de Chiapas.

## • nota

Cuentan que el ex auditor Gerardo

Casamata quiere regresar a la administración pública estatal en la Secretaría de la Contraloría de la siguiente administración, al lado de Alejandra Pani. Como titular de la Auditoría Superior de Fiscalización, Casamata Gómez fue cuestionado reiteradamente por vender protección a alcaldes, pedir dinero a cambio evitar sanciones y extraviar avacadientes.

Derivado de ello en 2015 fue condenado a prisión y su nombre fue incluido en el Registro Nacional de Servidores Públicos Sancionados a través de Procesos Resarcitorios y con resolución definitiva. Sería un grave error de la futura contralora permitir que un sujeto con tan malos antecedentes forme parte de su equipo; una decisión así pondría en duda su trabajo y el mensaje de honestidad del nuevo gobierno.

Las faltas atribuidas a Gerardo Casamata Gómez no son historias, se trata de hechos tangibles, verificables y sancionados por la ley.

### post it

En su momento así contó David Monroy, en Milenio, la historia del ex titular de la ASF: "Gerardo



Casamata Gómez, ex Auditor Superior de Fiscalización de Morelos, fue arraigado y obligado a exhibir una garantía de 250 mil pesos, al ser imputado por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) como responsable de "extraviar" expedientes que incriminan a ex alcaldes en acciones de corrupción como desvío de recursos y peculado.

Un juez de control y juicio oral del Poder Judicial estatal, ordenó además a Casamata no salir del estado de Morelos en las próximas semanas y acudir semanalmente a firmar ante la Unidad de Medidas cautelares y Salidas Alternas del estado de Morelos (UMECA), pues encontró que los elementos expuestos por la fiscalía son suficientes para iniciarle dicho proceso. Desde hace un par de años, Casamata Gómez ha sido denunciado por Diputados locales de las 51 y 52 legislaturas, como responsable del desvío de información. protección de actividades corruptas de diversos ex presidentes municipales, de la venta de protección a éstos y también de intercambiar protección por favores o cantidades económicas."

## redes sociales



Las piezas se acomodan poco a poco en el congreso local. La figura que vale la pena observar es Jazmín Solano, por su rol como presidenta de la Mesa Directiva. Si hace bien su trabajo, la diputada se convertirá en la figura clave de la gobernadora en el parlamento morelense.

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco Threads: eolopacheco Facebook: eolopacheco Instagram: eolopacheco



# Y VIAJA CON SEGURIDAD









**MORELOS** 

Son 6 mil 600 millones de pesos a la siguiente administración

# Heredará deuda millonaria Cuauhtémoc a Margarita

Durante el sexenio, solo lograron abonar 400 millones de pesos

### **GUADALUPE FLORES**

El Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo dejará pendiente a la administración de Margarita González Saravia la deuda millonaria que les heredó el ex gobernador perredista Graco Ramírez Garrido Abreu.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno estatal, José Gerardo López Huérfano sostuvo que la deuda heredada fue impagable durante el sexenio que está a semanas de que concluya.

Indicó que la presente administración sólo pudo abonar 400 millones de pesos de la suma total que asciende a poco más de los 6 mil 600 millones de pesos.

El funcionario estatal dijo que es un tema que tendrá que seguir atendiendo la administración que encabezará Margarita González Saravia a partir del próximo primero de octubre que rendirá protesta como gobernadora. Recordó que el gobierno de Cuauhtémoc Blanco recibió la deuda por 7 mil millones.

"Lamentablemente no hubo las condiciones para poder liquidar y se tendrá que platicar con la siguiente administración, es un tema que se tiene ver. Es una deuda muy alta y no es fácil pagar en un sexenio, y es un tema que preocupa de manera natural", dijo.

Además, confirmó que ya todas las áreas de gobierno y organismo autónomos presentaron su anteproyecto de presupuesto 2025.

Pero indicó que dejarán la conformación del Paquete Económico 2025 a la administración de González Saravia. "La siguiente administración deberá conformar y concretar", dijo.

También informó que quedará para la siguiente administración atender las solicitudes de ampliaciones presupuestales que han solicitado la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y del Tribunal Superior de Justicia.



**EL GOBIERNO DE** Cuauhtémoc Blanco Bravo dejará pendiente a la administración de Margarita González Saravia la deuda que les heredó Graco Ramírez.

# Campesinos se transforman en "policías" por inseguridad

## GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Morelos, la creciente ola de violencia ha llevado a los campesinos a asumir un doble rol para proteger sus bienes, durante el día, se dedican a trabajar en el campo, pero por la noche se ven obligados a convertirse en vigilantes de sus parcelas debido a la falta de seguridad que enfrentan, denunció Humberto Sandoval Zamora, secretario general de la Central Campesina Cardenista.

Sandoval Zamora destacó que los campesinos en Morelos, al igual que en otras regiones del país, sufren una inseguridad creciente que afecta tanto sus hogares como sus unidades de producción agrícola, esta transformación de trabajadores a vigilantes no es una elección, sino una necesidad imperiosa, ya que las autoridades no garantizan la protección adecuada.

El problema de inseguridad en el medio rural no difiere mucho de lo que se experimenta en las ciudades, los campesinos enfrentan robos constantes a sus viviendas y unidades de producción, así como extorsiones y, en los casos más graves, secuestros. La falta de respuesta efectiva por parte de las autoridades ha obligado a estos trabajadores a asumir la responsabilidad de su propia seguridad. En particular, la situación en la zona oriente del estado, incluyendo Cuautla, se ha vuelto especialmente complicada; los habitantes de esta región enfrentan una inseguridad constante, mientras que la autoridad local parece no cumplir con sus responsabilidades en cuanto a garantizar la seguridad pú-

La denuncia de Sandoval Zamora refleja una realidad alarmante en el campo mexicano, donde los campesinos deben combinar sus labores diarias con el rol de guardianes nocturnos para proteger sus recursos y su seguridad personal.

# Autoridades son "sordas" al no escuchar al pueblo

## **GUADALUPE FLORES**

En la homilía de este domingo, el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro aseguró que las autoridades están sordas y no quieren escuchar a su pueblo, como ocurre con la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano pidió a las autoridades dejar de escuchar sus propios intereses.

"No sólo es escuchar nuestras propias voces o lo que nos conviene o lo que nos guste o nuestro propios intereses. Qué triste es cuando aquellos que tenemos autoridad llámese obispo, párroco, servidor público no quieren escuchar , y sólo escuchan sus propios intereses y las consecuencia son peores. Qué triste es ver que muchos de nuestros servidores públicos no quieren escuchar lo que la mayoría del pueblo está pidiendo", dijo en su mensaje

Por ello, el jerarca católico pidió a las autoridades ver los problemas del país y no quedarse callados. Además, la Arquidiócesis de México en su publicación semanal hizo referencia de la Reforma Ju-

dicial y aseguró que es necesaria y

atender, pero siempre con escucha y diálogo.

En el escrito, refiere que México está en un momento de gran trascendencia para "determinar el tipo de justicia que queremos y quiénes serán los responsables de impartirla".



**EN LA HOMILÍA** de este domingo, el obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro aseguró que las autoridades están sordas y no quieren escuchar a su pueblo.





# ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!













Han generado costos adicionales, dice Vianey Nájera

# Reformas a la Ley Federal del Trabajo afectan a empresarios

**GUADALUPE FLORES** 

Las reformas a la Ley Federal del Trabajo propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), y aprobadas por el Congreso de la Unión han generado afectaciones a los empresarios, reconoció Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos y Organizaciones "Fidel Velázquez Sánchez".

En entrevista, dijo que las reformas tienen el lado positivo que es beneficiar a todos los trabajadores, pero también es un castigo para los empresarios "que han venido resintiendo la elevación de sus costos laborales".

"Todas las reformas han causado un efecto, ha habido afectaciones, pero lo hemos podido sobrellevar y aprendiendo sobrellevar con el apoyo sindical a los empresarios para que no haya despidos y acomodarnos a su presupuesto y poder ajustar prestaciones como las vacaciones, con el apoyo de los sindicatos se ha logrado reducir los conflictos laborales", indicó. La líder sindical recordó que en las reformas laborales aprobadas son vacaciones dignas y el aumento al salario mínimo,

También llamó al diálogo entre empresarios, sindicatos y autoridades para mantener la paz laboral y crear más empleos formales en el próximo sexenio de Margarita González Saravia.

"Es necesario seguir generando oportunidades que permitan la creación de más y mejores empleos desde la formalidad", afirmó Vianey Nájera.

# Hasta 4 mil feligreses celebran a la "Virgen de los Milagros"

KEVIN SALGADO

Hasta 4 mil feligreses se reunieron en la Feria de Tlaltenango en Cuernavaca para celebrar a la "Virgen de los Milagros" el 8 de septiembre, festividad que destaca entre las celebraciones anuales de la feria, atrayendo a devotos de diversos estados del país, incluyendo el Estado de México, Zacatecas, Iztapalapa y Morelos. La festividad incluyó una emotiva procesión en honor a la Virgen, que reunió a participantes de diferentes regiones. Feligreses de Iztapalapa, por ejemplo, se encargaron de elaborar "La Portada", un arco decorado con flores naturales y artificiales que adorna la puerta principal de la

Durante la celebración, diversos grupos de danzantes provenientes de Chichihualco, Guerrero, ofrecieron espectaculares actuaciones de la danza de los viejos y los tlacololeros, añadiendo un toque cultural a las festividades religiosas.

Además, cerca de 800 comerciantes participaron en el evento, ofreciendo una variedad de productos como dulces típicos, pan de feria, antojitos y artesanías, elaborados por morelenses de la región. La Feria de Tlaltenango continúa siendo un punto de encuentro significativo para la

comunidad y los visitantes, destacando la devoción y la riqueza cultural de la celebración.

La Feria de Tlaltenango no solo es una ocasión para la devoción religiosa, sino también un evento que impulsa la economía local y fomenta el intercambio cultural. Los comerciantes, que abarcan una amplia gama de productos y artesanías, juegan un papel crucial en la animación del ambiente festivo, ofreciendo a los visitantes una experiencia auténtica de la cultura morelense.

El ambiente vibrante y la participación activa de los feligreses y visitantes reflejan la importancia de la celebración en la vida comunitaria. La dedicación y el esfuerzo de todos los involucrados en la organización y en la celebración de la "Virgen de los Milagros" contribuyen al éxito de la feria y a la preservación de las tradiciones culturales y religiosas.

La festividad también ha servido para fortalecer los lazos entre las diferentes comunidades que se reúnen para rendir homenaje a la Virgen, creando un sentido de unidad y pertenencia entre los participantes. La Feria de Tlaltenango sigue siendo un evento destacado en el calendario de celebraciones religiosas y culturales en Morelos, destacando la riqueza de su tradición y la devoción de sus habitantes.



**HASTA 4 MIL** feligreses se congregaron para la celebración de la "Virgen de los Milagros", en la feria de Tlaltenango de Cuernavaca.



LAS REFORMAS A la Ley Federal del Trabajo propuestas por el presidente López Obrador y aprobadas por el Congreso de la Unión han generado afectaciones a los empresarios, reconoció Vianey Nájera Vázquez, secretaria general de la Federación de Sindicatos.

# Cierre de Av. Emiliano Zapata, genera pérdidas a empresarios

EDMUNDO SALGADO

El sector económico reporta pérdidas incontables debido a la reducción de ventas que ocasiona el cierre de la avenida Emiliano Zapata de Cuernavaca por la Feria de Tlaltenango.

Así lo dio a conocer el presidente en el municipio de la Cámara Nacional del Comercio, David López Jiménez, quien mencionó que el cierre de la vialidad desde el pasado 30 de agosto, ha generado importantes afectaciones económicas a los comerciantes y empresarios de la zona, ya que algunos tuvieron que cerrar totalmente ya que no hay paso a sus establecimientos, mientras que otros más se han visto afectados con el caos vehicular que se registra en los alrededores.

"Al momento es difícil cuantificar las pérdidas derivadas, es incontable, es muy particular el tema de cada comercio, no quisiera dar una cifra que no sea real y que los propios comercios pudieran decir que me quedé corto con algún tema, la implicación pasa porque le niegas el acceso desde un principio, la gente que está por ahí sabemos que no solamente afecta la movilidad en cuanto a que impide el paso, sino que la gente que asiste finalmente usa las calles aledañas para poder accesar y la repercusión que es la del bloqueo

de los mismos comercios", expli-

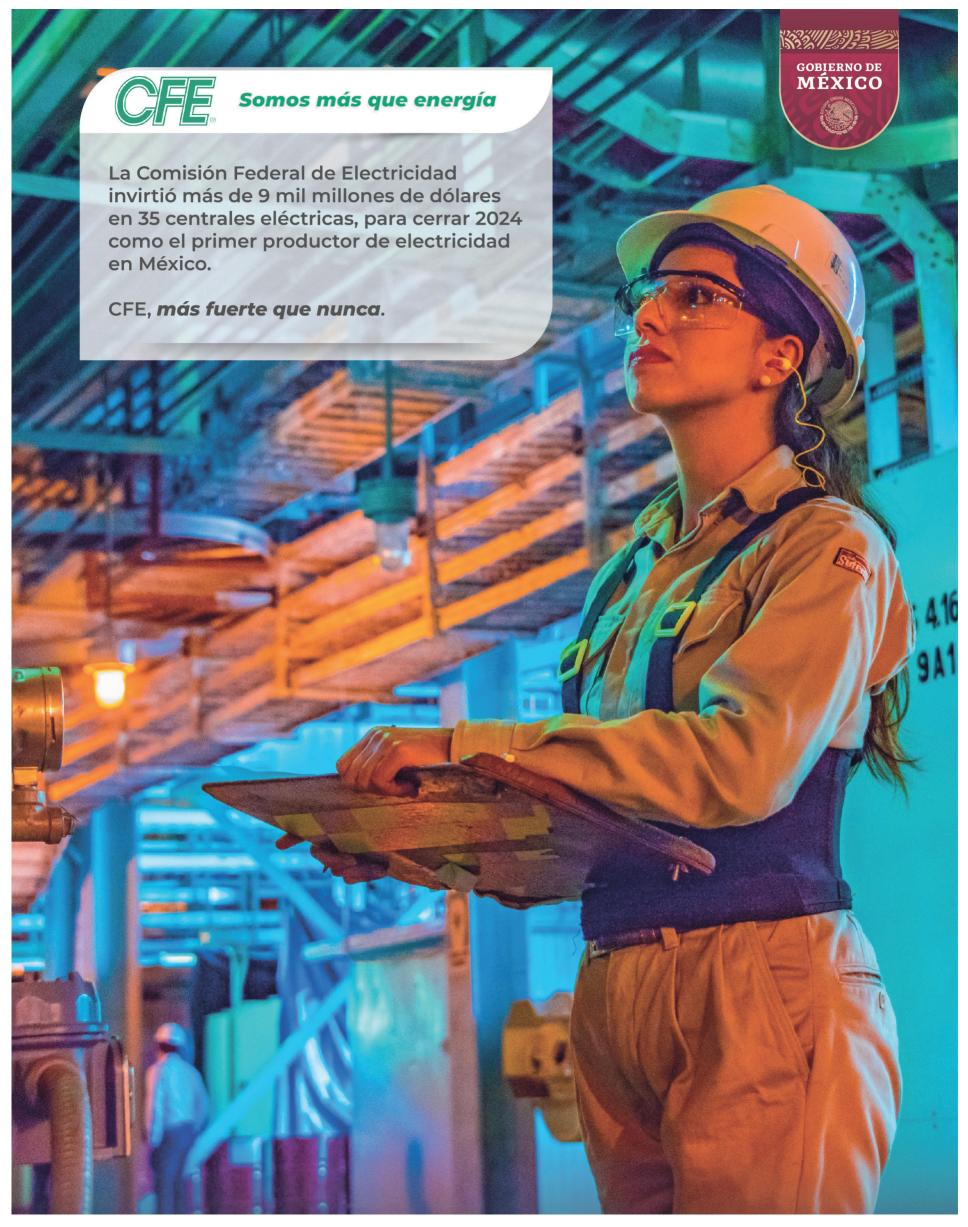
El líder empresarial señaló, que los daños económicos también los sufren los consumidores quienes han reportado el sobre precio de productos en la feria, por lo que llamó a las autoridades a poner orden para evitar más daños en materia económica.

"Tengo entendido que inclusive hubo quejas por los sobreprecios de la misma gente que estuvo en la feria, entonces la afectación no solamente son para los comercios, sino también para los consumidores, creo que aquí las autoridades deben de poner mucho cuidado, cuidado en que se respeten las tradiciones de cada comunidad, de cada lugar, que se pueda llevar por una mejor organización", concluyó López Jiménez.

Cabe mencionar, que la Feria de Tlaltenango concluirá el próximo 11 de septiembre.



**EL SECTOR ECONÓMICO** reporta pérdidas incontables debido a la reducción de ventas que ocasiona el cierre de la avenida Emiliano Zapata de Cuernavaca por la Feria de Tlaltenango.







# Caos vehicular en Feria de Tlaltenango por cierre de Av

## **EDMUNDO SALGADO**

A pesar de la presencia de policías de tránsito, automovilistas denunciaron que es un caos la vialidad en los alrededores de la Feria de Tlaltenango.

Y es que mediante un recorrido realizado por El Regional, se pudo observar que el cierre de la avenida Emiliano Zapata desde la glorieta de Tlaltenango hasta La Pradera, genera problemas vehiculares en las calles aledañas, en donde los automovilistas se quejaron del intenso tráfico.

"Es un verdadero problema el cerrar una avenida tan imporpata, la verdad es que el tráfico es impresionante, te tardas de 20 a media hora el poder pasar de sur a norte cuando antes lo hacías en dos o tres minutos, la verdad es que sí está complicada la vialidad", explicó Alfredo Flores, taxista.

Los entrevistados reconocieron, que sí hay presencia de elementos de la Policía Vial, sin embargo, es insuficiente para agilizar la afluencia de vehículos.

"Sí he visto a personal de tránsito tratando de agilizar la vialidad, son varios en todas las avenidas y calles aledañas pero creo

que son insuficientes porque el tráfico continúa, está horrible, es un caos y cada año sufrimos por eso, yo creo que deberían de cambiar la feria y ponerla en otro lado", concluyó el afectado. Cabe mencionar, que la Feria de Tlaltenango se terminará el próximo 11 de septiembre.

# En riesgo 29 familias por deslave en la zona cero de Cuernavaca

### **KEVIN SALGADO**

Alrededor de 29 familias habitan en la denominada "zona cero", por riesgo de deslave del panteón La Paz de la colonia Los Pilares, informó la Coordinación Municipal de Protección Civil Cuernavaca realizó un levantamiento del censo de las familias afectadas.

Ante el desgajamiento de talud del panteón de La Paz al sur de Cuernavaca, las viviendas ya han sido notificadas, por el riesgo latente de la zona en la que residen. Nora Isabel González Cruz, coordinadora municipal de PC, informó que casi 30 viviendas es el censo de la zona de riesgo, ya que, se han presentado diverso deslaves y colapsos del paredón del panteón.

Cabe resaltar, que el pasado 14 de septiembre del 2022, ocurrió un derrumbe, en el que dos mujeres perdieron la vida y cinco personas resultaron lesionadas por este

A pesar de este hecho lamentable, ocurrido por un desastre natural, la zona continúa en constante peligro, un riesgo inminente para los pobladores, puesto que, en cualquier momento dicho talud puede colapsar en su totalidad.

La temporada de lluvias impacta de manera considerable a he este problema se agravante, por los desprendimiento y deslaves del paradas, ocasionando múltiples daños a los vecinos, ya que, dicen no sentirse seguros dentro de sus hogares.

Aunque, Protección Civil de Cuernavaca realizó un censo registrando 29 familias en zona de riesgo, pobladores siguen en la negativa de no acudir a un refugio temporal.

Las autoridades no utilizarán la fuerza pública para retirar a las familias de sus viviendas, ya que, será decisión de cada vecino salvaguardar su integridad y la de sus familiares, de acuerdo con Nora Isabel González Cruz.



ALREDEDOR DE 29 familias habitan en la denominada "zona cero", por riesgo de deslave del panteón La Paz de la colonia Los Pilares, informo la Coordinación Municipal de Protección Civil Cuernavaca realizó un levantamiento del censo de las familias afectadas.



A PESAR DE la presencia de policías de tránsito, automovilistas denunciaron que es un caos la vialidad en los alrededores de la Feria de Tlaltenango.

# Para evitar estereotipos de género, cancelan un certamen de belleza

## **KEVIN SALGADO**

Para evitar fomentar estereotipos de género, las autoridades municipales cancelan certamen de "Fiestas Patrias", en el sur de

En los municipios de Jojutla, Zacatepec y Puente de Ixtla han tomado la decisión de cancelar el certamen de belleza que se realiza cada año en el mes patrio.

Debido a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM), que atenta contra los derechos de las mujeres.

Los tres municipios no emitieron su convocatoria para realizar dicho consisto de reinas en este año, ya que, de acuerdo con la CDHEM y colectivos feministas, este tipo de competencia de la más "bonita", solo fomenta estereotipos.

A pesar de que cancelaron dicho

convocatorio para la realización del evento, este es el caso de Tehuixtla, Tilzapotla y Tetelpa.

El objetivo de esta recomendación es evitar la proyección hacia la sociedad, sobre los estereotipos de la belleza en una fémina.

Colectivos señalan que estos eventos solo se disfrazan de ser culturales, sin embargo, solicitan analizar a fondo sobre la finalidad de estos concursos, para detener loes estereotipos.

Indican que, en muchas ocasiones las mujeres que son partícipes de la competencia, reciben gran cantidad de críticas negativas en la redes sociales, y eso puede provocar ansiedad y baja autoestima en su persona.



evento, en algunas comunidades de los municipios sí emitieron su en el sur de Morelos.

ridades municipales cancelan certamen de "Fiestas Patrias", en el sur de Morelos.



# SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

# Brindan capacitación en materia de urgencias y emergencia obstétrica

## DE LA REDACCIÓN

El Hospital General de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" llevó a cabo su VIII Curso de Actualización en Urgencias y Emergencia Obstétrica para personal multidisciplinario de la salud, con el objetivo de brindar una atención oportuna, segura y de calidad, lo que coadyuvará en disminuir el riesgo de muerte materno-fetal.

David Flores Suárez, director de la unidad médica, refirió que la capacitación continua es indispensable para la actualización del personal de salud, y así desarrollar estrategias para otorgar una atención segura y de calidad ante un Código Mater.

"La hemorragia es una de las principales causas de morbimortalidad materna y perinatal, por lo que es muy importante llevar un control prenatal que permita desarrollar las mejores condiciones del embarazo, ya que las emergencias obstétricas ocurren generalmente por la poca o nula atención médica durante la gestación", comentó. Flores Suárez mencionó que du-

rante la capacitación se abordaron temas como: Violencia obstétrica vs trato digno; Preeclampsia, un reto en el diagnóstico; Panorama actual de la diabetes en el embarazo, retos para disminuir la morbilidad prenatal; Identificando en el momento crítico en la hemorragia obstétrica, entre otros.

El evento fue presidido por Lorenzo Alcantar García, director de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos (SSM), quien reconoció a la unidad por la atención de respuesta rápida, como estrategia hospitalaria para la atención multidisciplinaria (gineco-obstetra, enfermera, médico intensivista-internista, pediatra, anestesiólogo, inhaloterapista, laboratorio y ultrasonido).



EL HOSPITAL GENERAI de Cuernavaca "Dr. José G. Parres" llevó a cabo su VIII Curso de Actualización en Urgencias y Emergencia Obstétrica para personal multidisciplinario de la salud, con el objetivo de brindar una atención oportuna, segura y de calidad.

# Sigue concientización de burócratas en relevancia de derechos humanos

## DE LA REDACCIÓN

Dando seguimiento a la jornada de profesionalización a las y los funcionarios públicos estatales y municipales, el Gobierno del Estado, en conjunto con la Dirección General de Derechos Humanos y la Dirección de Diversidad Sexual, ambas de la Secretaría de Gobierno; el centro de capacitación de la Secretaría de Administración y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), unieron esfuerzos para realizar la capacitación virtual denominada "Aspectos Generales de Derechos Humanos".

Lo anterior, con el objeto de promover y contar con la información relacionada a los derechos humanos, algunos antecedentes históricos, las características, principios, obligaciones y deberes.

Además de que permite a los y las participantes conocer y aplicar en sus actividades diarias estos elementos para evitar cualquier violación, así como de las medidas para su no repetición.

Al respecto, Alma Rosa Saldaña Bernal, profesional de la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH, puntualizó: "Desde el servicio pú-

blico debemos promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas; asimismo, es necesario trabajar en cada unidad administrativa con los principios fundamentales de aplicación: universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad".

Cabe recordar que, a través de la Subdirección de Atención a la Discriminación y la Dirección de Atención a la Diversidad Sexual, se pueden presentar quejas por presuntos actos discriminatorios o en la plataforma virtual https:// morelos.gob.mx/denuncia-discriminación-online



DANDO SEGUIMIENTO A la jornada de profesionalización a las y los funcionarios públicos estatales y municipales, el Gobierno del Estado, y la CNDH, unieron esfuerzos para realizar la capacitación virtual denominada "Aspectos Generales de Derechos Humanos".



# ¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!







# Invierten 19.4 mdp en obra hidráulica en coatlán del Río

### DE LA REDACCIÓN

La Comisión Estatal del Agua (Ceagua), bajo la dirección del secretario ejecutivo, Jaime Juárez López, entregó la obra de rehabilitación del pozo número uno en la Comunidad de Tilancingo, municipio de Coatlán del

Asimismo, dio a conocer el inicio y la entrega de seis obras más en materia de agua potable y riego en diversas localidades de la demarcación.

Estas acciones, suman una inversión total de 19 millones 400 mil 448 pesos y están enfocadas en mejorar la infraestructura hidráulica y garantizar el acceso a este vital recurso para miles de habitantes y productores agrícolas. "Estas obras representan un avance para las comunidades; gracias a la colaboración entre los tres niveles de

# Estado promueve la conciencia ecológica en municipio de Ayala

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), encabezada por José Luis Galindo Cortez, a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, llevó los Talleres Sustentables Municipales al municipio de Ayala, con el objetivo de mantener las acciones a favor y cuidado del medio ambiente e impulsar la conciencia ecológica.

Ariadne Sulidey López Maldonado, directora general de Educación Ambiental, dio a conocer que las y los participantes se interesaron en los talleres de "Elaboración de composta", "Huertos orgánicos de traspatio" y "Elaboración de repelente natural contra insectos".

"También impartimos las charlas sobre el Decreto 451: Adiós a los plásticos de un solo uso, mientras que, por parte de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, nos acompañaron con el tema "Eficiencia Energética y Cambio Climático", refirió Sulidey López.

En este sentido, agregó que durante la jornada se tuvo la participación de 47 personas, entre ciudadanos, servidores públicos, comisariados y ayudantes municipales. Además, se realizó la donación al municipio de un huerto con hierbas aromáticas.

"Queremos agradecer al Ayuntamiento de Ayala por las atenciones que nos brindaron. En especial al profesor, Esteban Marco Antonio Fuentes Malpica, secretario particular del presidente municipal y a Reyes Martínez Rodríguez, delegado municipal de Villa de Ayala", finalizó.



LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable, encabezada por José Luis Galindo Cortez, llevó los Talleres Sustentables Municipales al municipio de Ayala, con el objetivo de mantener las acciones a favor y cuidado del medio ambiente e impulsar la conciencia ecológica.

torno al agua, asegurando su manejo eficiente y sustentable", destacó Juárez López.

Entre los proyectos más relevantes se encuentra la renovación del sistema de agua potable en Coatlán del Río, con una inversión federal de 7.5 millones de pesos, destinada a mejorar la calidad del suministro. Ademas del revestimiento con concreto del canal lateral del pueblo, perteneciente al módulo de riego del Río Chalma, que con una inversión estatal de 1 millón 102 mil 543 pesos, mejorará la distribución del agua para uso agrícola.

Asimismo, la rehabilitación del canal Las Virginias, también en el módulo de riego del Río Chalma, contará con una inversión total de 1.4 millones de pesos, provenien-

gobierno, estamos atendiendo necesidades urgentes en tes de recursos federales y municipales, optimizando el riego en esta región agrícola.

> Otros proyectos incluyen la rehabilitación de tanques elevados y superficiales en las localidades de Coatlán del Río, Apancingo, Cocoyotla y Tilancingo, con una inversión de 3.5 millones de pesos en total, mejorando significativamente la capacidad de almacenamiento y distribución de agua.

> En la localidad de Benito Juárez, se destinarán 1.7 millones de pesos para la rehabilitación del tanque elevado, asegurando un suministro eficiente para los habitantes. Por su parte el presidente municipal, Celso Nieto Estrada subrayó que estas obras no sólo atienden las necesidades inmediatas, sino que además



LA COMISIÓN ESTATAL del Agua (Ceagua), bajo la dirección del secretario ejecutivo, Jaime Juárez López, entregó la obra de rehabilitación del pozo número uno en la Comunidad de Tilancingo, municipio de Coatlán del Río.













# Se da un impulso al desarrollo sustentable entre universitarios

### DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, sigue impulsando la cultura y cuidado del medio ambiente entre la comunidad escolar a través de los Talleres Susten-

Ariadne Sulidey López Maldonado, directora general de Educación Ambiental, dio a conocer que en coordinación con su equipo de trabajo beneficiaron a 60 alumnos de la Universidad Tec Milenio, con los talleres de "Elaboración de composta", y "Huertos orgánicos de traspatio".

"También impartimos la charla sobre el "Decreto 451: Adiós a los plásticos de un solo uso", que en nuestro estado prohíbe productos derivados del unicel como bolsas, popotes, charolas, envoltorios, entre otros, cuva utilización es de apenas unos minutos, pero cuya degradación va de entre los 500 y hasta mil años", refirió Sulidey López.

La funcionaria estatal comentó que así se cumple uno de los objetivos de fortalecer las acciones a favor y cuidado del medio ambiente, a través de la vinculación directa con las instituciones académicas. López Maldonado dijo que también se les compartió información respecto a los trabajos que se han realizado por parte de la SDS como las "Cápsulas Audiovisuales de las siete Áreas Naturales Protegidas del Estado de Mo-

En este sentido, dijo que les hizo una invitación para que visiten el sitio www.sustentable.morelos.gob.mx donde encontrarán un banner que los dirigirá al sitio donde podrán disfrutar del material audiovisual sobre las ANP "Sierra Monte Negro", "Las Estacas" y la Zona Sujeta a Conservación Los Sabinos -Santa Rosa - San Cristóbal, mejor conocida como "Río Cuautla".

También, al Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec, de Cuernavaca, Parque Estatal "El Texcal", Parque Estatal "Cerro de la Tortuga", así como el Refugio de Vida Silvestre la entrada de la "Cueva el Salitre".

"Queremos agradecer a las y los docentes de la Universidad Tec Milenio por brindarnos este espacio y por las atenciones. En especial, a Thania Fiorella Ramírez, directora de la Preparatoria Universidad Tec Milenio", acotó Sulidey López.







LA SECRETARÍA DE Desarrollo Sustentable (SDS), a través de la Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica, sigue impulsando la cultura y cuidado del medio ambiente entre la comunidad escolar a través de los Talleres Sustentables.

# Sugiere S. Salud estatal ideas para celebración patria segura

### **DE LA REDACCIÓN**

En el marco de los festejos patrios, la Secretaría de Salud, a través de Servicios de Salud de Morelos (SSM), conminó a mantener la corresponsabilidad social para proteger a la población vulnerable, evitar enfermedades y accidentes.

La institución solicitó no conducir bajo los efectos del alcohol, respetar los límites de velocidad, evitar distraerse con teléfonos celulares y revisar las condiciones mecánicas del automóvil; asimismo, conservar una alimentación saludable, cuidar el tamaño de las porciones que se consuman para evitar una indigestión, limitar el consumo de alimentos altos en grasas, entre otros.

Aunado a ello, no se debe permitir la manipulación de juegos artificiales que representen un alto riesgo en menores de edad y jóvenes; además, sugirió el uso del Escudo de la Salud, el cual consta de colocarse el cubrebocas, tener sana distancia, lavarse las manos con agua y jabón, o usar alcohol gel al 70 por ciento, realizar el estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Finalmente, la dependencia enfatizó que si bien no se cuentan con casos activos de Mpox (viruela símica), es fundamental no bajar la guardia, toda vez que es importante que prevalezca el autocuidado.



### **EDICTO**

SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MAXIMINO JIMÉNEZ GARCÍA. PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado en autos de veintiocho de noviembre y veintiocho de abril ambos de dos mil veintitrés, en íntima relación con el auto por este conducto hago de su conocimiento que en la Primera Secretaria del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos; se encuentra radicado el expediente 191/2023-1, de la Primera Secretaria relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por CELIA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y MOISÉS RUBIO MAYRET contra LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MAXIMINO JIMÉNEZ GARCÍA, DIRECTOR DE CATASTRO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA. MORELOS; y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, y; en virtud de que por auto dictado en audiencia de conciliación y depuración de ocho de julio de dos mil veinticuatro, se declaró nulo el emplazamiento realizado a su parte por medio de la publicación de edictos; se ordenó emplazar nuevamente a LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MAXIMINO JIMÉNEZ GARCÍA por medio de EDICTOS; para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente a la última publicación de dichos edictos dé contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se les requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; a cuatro de septiembre del año 2024.

**ATENTAMENTE** 

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN ELESTADO.

LIC ANA GABRÍELA ROGEL OLVERA.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLÍS.

### **EDICTO**

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTA-RIA A BIENES DE DIMAS FLORES VELÁZQUEZ quien falleció el día veintiocho de enero de dos mil seis; así como OFELIA VILLEGAS POPOCA, quien falleció el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 115/2024-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

### ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 20 de agosto del 2024. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZ-GADO

SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER

DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES.

Vo.Bo.

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL. JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## **EDICTO**

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREE-DORES.

A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDU-CIRLOS

EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 417/2024-1, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FACUNDO NAVARRETE SERNA promovido por ARNALDO NAVARRETE DIAZ Y DULCE AMOR NAVARRETE RIOS; quien falleció el día OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE SAN ANTONIO SIN NUMERO DE LA COLONIA CENTRO DE AGUAS BLANCAS, PERTENCIENTE AL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ DEL ESTADO DE GUERRERO.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Xochitepec, Morelos, a 03 de septiembre del 2024.

LIC. LUZ ADRIANA MALPICA AYALA. SECRETARIO DE ACUERDOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA.
JUEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.

## **EDICTO**

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 43/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes del de cujus GUILLERMO SILVA VILLALPANDO, quien falleció el día diez de diciembre de dos mil veintidós, a las veintiún horas con veinte minutos, siendo su último domicilio en Avenida Lázaro Cárdenas 142 interior 1, Colonia Jiquilpan, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas, que se consideren con derechos a la herencia y acreedores de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado apersonándose a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 03 de septiembre de 2024

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo. JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INS-

TANCIA
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

## **EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron los ciudadanos MIREYA ELIZABETH y ALMA EDITH de apellidos SÁNCHEZ ROJAS, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN SÁNCHEZ REYES, quien falleció el día trece de mayo de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio en calle Venustiano Carranza, número 105, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 314/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 08 de Julio de 2024. La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

### **EDICTO**

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 265/2024-1 se encuentra radicada la SU-CESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de OFELIA RAMÍREZ BARAJAS, quien falleció a las diez horas con trece minutos del día once de julio de dos mil veintidós, y su último domicillo fue en Privada Encinos, número 32-A, colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos; denunciado por CARLOS AREVALO RAMÍREZ, asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 14 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE la SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KARINA ÁVILA MORALES

Vo.Bo. LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUER-DOS

ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA

INSTANCIA DEL PRIMER JUDICIAL DEL ESTADO.

## <u>EDICTO</u>

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HEREN-CIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 318/2024-2 la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA ARMINDA CATALAN OBSCURA también conocida como CELIA CATALAN OBSCURA, CELIA CATALAN DE ESCRIBERO y/o CELIA CATALAN DE ESCRIBANO, quien falleció el día veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro, y su último domicilio lo tuvo en "Manzana número 1, casa 9 de la Unidad Habitacional Infonavit, de la Colonia Lomas de Cortes, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos"; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley. Para su publicación por dos veces de

diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 05 de Septiembre de 2024 SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ES-TADO

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.



Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo

Margarita Pacheco Cedillo

Marian Alden General

Mayra Aldee Castillo Pacheco

Gerardo Suárez Dorantes SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo GERENTE DE VENTAS Iván Efraín Pacheco Rodríguez

Héctor Rangel Terrazas coordinador de información AÑO 36 / NÚMERO 11909

El Regional del Sur prolongación Lázaro cárdenas # 494 colónia jiguilpan • c.p. 62170 cuernavaca, morelos, méxico

DISTRIBUDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400 COLÓNIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101 REDACCION: (777) 313 05 07 · RADIO Y TV: (777) 317 72 55 · PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

# Por traer arma prohibida, atrapan a uno en Temixco

### DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Zacatepec.

La Policía Morelos fue alertada vía radio sobre un hombre que presuntamente portaba un arma de fuego y se encontraba al interior de las instalaciones de la

Presidencia Municipal de Zacatepec, por lo que de inmediato se dirigieron al lugar.

Al arribar, los oficiales tuvieron a la vista a un sujeto que caminaba por la calle, a quien a simple vista se le observaba un arma de fuego a la altura de la cintura, por lo que de inmediato mediante comandos verbales le solicitaron detuviera su mar-

Fue en ese momento que realizaron una revisión en donde se aseguró un arma de fuego tipo pistola semiautomática con un cargador sin cartuchos, sin embargo, no contaba con algún documento que le permitiera la posesión y portación de dicha arma.

Por estos hechos fue detenido quien dijo llamarse Israel "N", de 52 años de edad, el cual fue presentado ante el agente del Ministerio Público para que determine su situación jurídica.

# Acusan a José de agredir a su pareja y a los hijos de ella

### DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un hombre asegurado en el municipio de Tlaltizapán por, presuntamente, violentar físicamente a su concubina y a los dos menores hijos de ella.

En la audiencia de control de garantías, la agente del MP especializada obtuvo de legal la detención de José "N", de 24 años de edad, vecino de la colonia Emiliano Zapata, del poblado de Santa Rosa Treinta, perteneciente a Tlaltizapán, asegurado por elementos de la Policía Morelos.

Asimismo, la representante social formuló imputación en contra de José "N" por la probable comisión del delito de violencia familiar, en agravio de la mujer víctima, de 28 años de edad.

José "N" fue detenido por los policías preventivos el pasado fin de semana luego de que, presuntamente, agredió físicamente a su concubina y a los dos hijos de ella, menores de edad, estando en su domicilio familiar, en Santa Rosa Treinta.

De acuerdo con lo expresado por la mujer víctima y sus niños, José "N" se encontraba bajo los influjos del alcohol, siendo uno de los pequeños el que salió de la vivienda para ir a casa de una vecina y pedir que llamara a la policía.

En la misma audiencia de control, como resultado de los elementos de prueba aportados por la agente del MP, el juez de la causa resolvió vincular a proceso al imputado, por el delito de violencia familiar. En ese sentido, el juzgador ordenó como medidas cautelares para imputado la prohibición de convivir, acercarse o comunicarse con las personas víctimas y con testigos, así como la separación inmediata del domicilio conyugal, fijando plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP















# A Ángel lo detuvieron por delito contra la salud y portar un arma

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, logró sujetar a proceso a un hombre asegurado en poder de un arma de fuego y droga en el poblado de Tequesquitengo, municipio de Jojutla.

En audiencia realizada en la Ciudad Judicial Jojutla, la agente del MP obtuvo la vinculación a proceso en contra de Ángel "N", alias "El Negro", de 46 años de edad, vecino de la colonia Centro, de Jojutla.

"El Negro" será procesado penalmente por su presunta participación en la comisión de los delitos de portación de armas de fuego y contra la salud por la posesión de metanfetamina, en agravio de La Sociedad.

Ángel "N" quedó a disposición de la fiscalía de combate al narcomenudeo el pasado 29 de agosto, tras ser detenido por policías preventivos de Jojutla en la calle Luis Donaldo Colosio, colonia Loma Bonita, de Tequesquiten-

Los policías encontraron a Ángel "N" en poder de un arma de fuego tipo revólver, abastecida con dos cartuchos, 30 dosis de la droga conocida como "cristal", tres aparatos de telefonía celular de alta gama y una camioneta Volkswagen, tipo Amarok TDI, color azul, con placas de circulación del estado de Morelos.

En la audiencia de vinculación, el juez de la causa ordenó al imputado continuar bajo la medida cautelar de firma periódica, al tiempo de fijar plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Respecto al delito de portación de arma de fuego, el juez conocedor se pronunció y declinó competencia al fuero federal, a fin de dar continuidad al procedimiento.

# una Nissan Frontier reportada robada DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por su presunta responsabilidad en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita y/o lo que resulte, en el municipio de Tetecala.

Fue derivado de una llamada general donde indicaron que se implementara un cierre sobre la carretera que conduce del municipio de Mazatepec a Tetecala. ya que reportaban iban en persecución de un vehículo Nissan Frontier, color gris, ya que el conductor evitó un punto de revisión y se dio a la fuga.

De inmediato se aproximaron unidades para brindar el apoyo, al circular sobre la calle Emilio Carranza del Barrio El Paso perteneciente al municipio de Tetecala, los uniformados tuvieron a la vista el vehículo, el cual estaba estacionado a un costado de la calle, donde un sujeto estaba descargando diferentes objetos de la batea.

De inmediato se acercaron al hombre y al realizar el cotejo de los numerales ante el Sistema de vehículos robados y recuperados Plataforma México, reportaron que presentaba reporte de robo

Tras persecución, lo detienen sobre

vigente.

Por ello, fue detenido Humberto "N", de 35 años de edad, quien fue presentado ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común, para que determine su situación jurídica.



se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS** E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

**FE DE HECHOS** 

**FIDEICOMISO** 

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

> RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFONAVIT

**FOVISSSTE** 



# Taller de motos era en realidad narcotienda; aprehenden a uno

### **DE LA REDACCIÓN**

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE) de la Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutó la orden de cateo a un taller de motocicletas en el poblado de Tlatenchi, municipio de Jojutla, presuntamente utilizado para la venta y consumo de sustancias ilícitas.

Derivado de una denuncia anónima, en la que se alertó sobre la presunta comercialización de narcóticos en ese taller de "motos" en la calle Revolución", del poblado de Tlatenchi, la agente del Ministerio Público (MP) adscrita al COE obtuvo la orden judicial para la intervención del inmueble. Con el apoyo de elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se ejecutó el mandato judicial donde se dio el aseguramiento de una báscula digital, dos bolsas plásticas con hierba con características de marihuana, un teléfono móvil y una motocicleta marca Suzuki, tipo GN 125, color

Durante el desarrollo del cateo, al lugar, en el que también se asienta una casa-habitación, llegó un hombre que de forma agresiva intentó interrumpir la diligencia, siendo agentes investigadores quienes lo neutralizaron.

El hombre fue identificado como César Alejandro "N", alias "El Cokiko", de 34 años de edad, a quien en la inspección de seguridad le localizaron 17 presuntas dosis de la droga conocida como "cristal". "El Cokiko" así como la presunta droga, el vehículo y demás objetos asegurados quedaron a disposición del agente del MP de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la zona Sur Poniente, a fin de dar seguimiento a las indagatorias y resolver la situación jurídica del posible im-



# Acompañado de su hijo, fue a matar a su rival de amores

DE LA REDACCIÓN

En días recientes, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Pedro "N" por el delito de homici-dio calificado, quien en la audiencia inicial solicitó la duplicidad del término legal para la vinculación a proceso. De oficio, permanecerá en prisión preventiva.

Respecto al hecho, el pasado 15 de julio, una pareja salió de un inmueble en calle 24 de diciembre, colonia 10 de abril del municipio de Temixco y abordó un vehículo Volkswagen que estaba estacionado frente a la vivienda.

Antes de que el hombre víctima

pudiera iniciar la marcha del auto, un masculino se acercó a él y detonó un arma de fuego en su contra, privándolo de la vida. El responsable huyó.

Resultado de las investigaciones, se conoció que Pedro "N" habría cometido el homicidio contra la actual pareja sentimental de una mujer con la que él tuvo una relación, además, en ese momento, el supuesto homicida iba acompañado de su hijo de nueve años, quien lo esperaba dentro del vehículo en el que huyó.

Debido a la gravedad de los hechos que se le imputan, Pedro permanecerá en prisión preventiva oficiosa y en los próximos días, un juez resolverá si es vinculado a proceso.







# Un video demostró las amenazas de muerte contra vecino; ya está preso

**DE LA REDACCIÓN** 

Un agente del Ministerio Público (MP) de la zona Metropolitana llevó ante el juez de control a Héctor "N", a quien imputó el delito de amenazas en agravio de su vecino. El juzgador le impuso la prisión preventiva como medida cautelar hasta que se resuelva la vinculación a proceso.

En torno a los hechos, la víctima habita un inmueble en la colonia Las Flores del municipio de Cuernavaca y Héctor, su vecino colindante, comenzó a insultarlo sin motivo aparente cada que lo veía. Dicha conducta la venía realizando desde meses atrás, sin embargo, el pasado 10 de agosto,

además de ofenderlo también lo amenazó de muerte.

El afectado pensó en no darle importancia, pero más tarde Héctor se acercó a la cámara de video vigilancia instalada en la casa de la víctima, sacó de entre sus ropas un arma de fuego que apuntó a la cámara e hizo señas amenazantes, luego la detonó al aire. Acciones que quedaron grabadas.

La Fiscalía Regional Metropolitana recibió la denuncia correspondiente e inició la investigación que derivó en la aprehensión de Héctor, a quien el MP imputó el delito de amenazas que lo mantendrán en prisión preventiva. En los próximos días se resolverá su vinculación a proceso.

